



Informe de Gestión  
**Plan Estratégico y  
Plan de Acción**

Segundo trimestre  
**2024**

## TABLA DE CONTENIDO

|          |                                                                       |    |
|----------|-----------------------------------------------------------------------|----|
| 1.       | EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2022 - 2026 Y PLAN DE ACCIÓN 2024..... | 1  |
| 1.1.     | PLAN ESTRATÉGICO 2022 - 2026.....                                     | 1  |
| 1.2.     | PLAN DE ACCIÓN 2024.....                                              | 2  |
| 1.2.1.   | Macroproceso Estratégico.....                                         | 2  |
| 1.2.1.1. | <i>Proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación.....</i>         | 3  |
| 1.2.1.2. | <i>Proceso Gestión de las TICs.....</i>                               | 3  |
| 1.2.1.3. | <i>Proceso Gestión de Atención al Usuario.....</i>                    | 5  |
| 1.2.2.   | Macroproceso Misional.....                                            | 5  |
| 1.2.2.1. | <i>Proceso Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte .....</i>         | 6  |
| 1.2.2.2. | <i>Proceso de Atención Médica.....</i>                                | 7  |
| 1.2.2.3. | <i>Proceso de Crédito y Cartera.....</i>                              | 7  |
| 1.2.2.4. | <i>Proceso Atención a Gerencias Departamentales .....</i>             | 8  |
| 1.2.3.   | Macroproceso de Apoyo.....                                            | 8  |
| 1.2.3.1. | <i>Proceso Gestión de Cesantías.....</i>                              | 8  |
| 1.2.3.2. | <i>Proceso Gestión Humana .....</i>                                   | 9  |
| 1.2.3.3. | <i>Proceso Gestión Administrativa .....</i>                           | 10 |
| 1.2.3.4. | <i>Proceso Gestión Financiera .....</i>                               | 11 |
| 1.3.     | CONCLUSIONES.....                                                     | 11 |

## 1. EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2022 - 2026 Y PLAN DE ACCIÓN 2024

Conforme al compromiso continuo de mejorar la gestión institucional para fomentar el bienestar de los funcionarios de la Contraloría General de la República, presentamos los avances alcanzados en la ejecución de nuestras metas por objetivos estratégicos durante el segundo trimestre de 2024, reflejados en la ejecución del correspondiente Plan de Acción.

Los resultados representan el esfuerzo conjunto de todos los funcionarios involucrados en la ejecución de las estrategias diseñadas para fortalecer nuestra institución, lo cual se ve reflejado en el progreso significativo hacia el logro de los objetivos estratégicos, así como en el compromiso de realizar los ajustes necesarios que permitan optimizar los resultados en aquellas áreas que así lo requieran, asegurando la eficacia de la gestión pública.

A continuación, destacamos los logros alcanzados por cada objetivo estratégico, programado en desarrollo de nuestra plataforma estratégica.

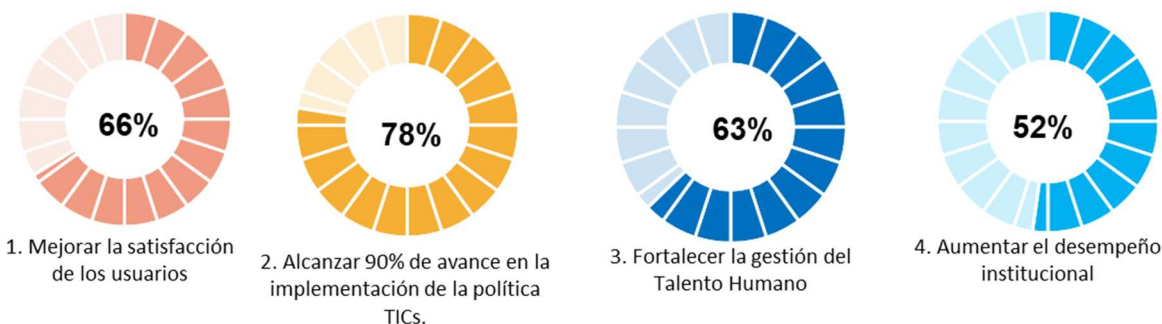
### 1.1. PLAN ESTRATÉGICO 2022 - 2026

#### Objetivos Estratégicos

- Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.
- Alcanzar en el 2026 el 90% de avance en la implementación de la política de las TIC del Estado de manera que los resultados se reflejen en la gestión interna, así como en la entrega de servicios digitales a usuarios y grupos de interés.
- Fortalecer la gestión del Talento Humano para que responda a los retos del contexto institucional, a partir del desarrollo integral de habilidades, reducción de brechas en competencias laborales y adaptación permanente al cambio.
- Aumentar el desempeño institucional por medio de la implementación del proceso de reorganización administrativa, gestión, seguimiento y control permanentes de los recursos financieros y mejora de la infraestructura física.

El Plan Estratégico Institucional con corte al 30 de junio reflejó un avance del 64,69%. Este porcentaje representa la consolidación de los resultados obtenidos en relación con los objetivos estratégicos, como se detalla a continuación:

Gráfica 1. Ejecución Objetivos Estratégicos



El análisis del segundo corte trimestral del año 2024, representado en la Gráfica 1, muestra un progreso acorde con las expectativas en relación con cada uno de los objetivos estratégicos establecidos en términos de la ejecución por el tiempo transcurrido de la vigencia.

Es relevante resaltar el avance significativo del 78% correspondiente al objetivo que busca alcanzar el 90% de avance en la implementación de la política de las TIC, ya que permite a la entidad operar de manera más eficiente, mejorando la capacidad en la gestión interna y la calidad de los servicios digitales que impacta positivamente en la satisfacción de los usuarios.

2

De igual manera, se resalta el avance del objetivo orientado a mejorar la satisfacción de los usuarios, cuya ejecución llegó al 66% y éste se alinea directamente con la misión de la entidad.

El objetivo establecido para fortalecer la gestión del Talento Humano mostró un avance del 63%, siendo crucial para asegurar que el personal del Fondo de Bienestar Social esté capacitado y preparado para enfrentar los desafíos institucionales de tal manera que asegure la efectividad de la gestión a largo plazo.

Asimismo, el objetivo orientado para aumentar el desempeño institucional obtuvo un progreso 52%, lo cual es fundamental para asegurar la capacidad del Fondo de Bienestar Social.

Los detalles específicos sobre los resultados de cada objetivo estratégico se informan en los apartados subsiguientes del documento, permitiendo un análisis más específico de cada proceso.

## 1.2. PLAN DE ACCIÓN 2024

### 1.2.1. Macroproceso Estratégico

Este apartado del informe se centra en los procesos que integran el macroproceso estratégico: Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión de TICS y Atención al Usuario.

#### 1.2.1.1. Proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación

El proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación se enfoca en lograr el objetivo: *Aumentar el desempeño institucional mediante la implementación de la reorganización administrativa, la gestión, el seguimiento y el control permanentes de los recursos financieros, y la mejora de la infraestructura física.* Este proceso aportó a dicho objetivo con una ejecución adecuada del 57%, destacándose la finalización de actividades como:

- La elaboración del Plan de Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- El establecimiento de documentos necesarios que se actualizarán por proceso.

Además, se resalta el progreso en:

- El reporte trimestral sobre el avance en la actualización de los documentos de los procesos (50%).
- La revisión de los actos administrativos vigentes para determinar la pertinencia de los comités existentes en la entidad (50%).
- La programación de actividades de la fase de implementación del MIPG (40%).

3

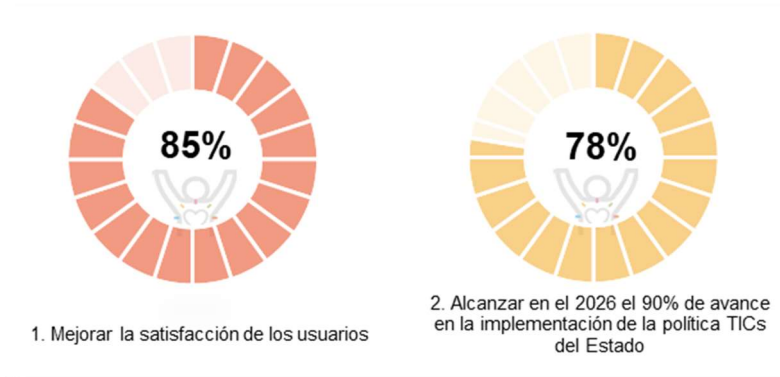
Gráfica 2. Ejecución proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación



#### 1.2.1.2. Proceso Gestión de las TICs

El Proceso Gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TICs contribuye a los objetivos estratégicos: *Mejorar la satisfacción de los usuarios* el cual refleja una significativa ejecución del 85% y *Alcanzar en el 2026 el 90% de avance en la implementación de la política TICS del Estado*, con el 78% de ejecución en las actividades programadas.

Gráfica 3. Ejecución proceso Gestión de las TICS



El proceso contempla catorce (14) actividades destinadas a implementar estrategias específicas para optimizar el uso de las TIC en la Entidad. Estas actividades son fundamentales para alcanzar los objetivos establecidos, destacando la finalización de tareas como:

- La elaboración de la campaña de promoción y socialización de la marca Fondo de Bienestar Social de la CGR.
- Proceso de integración de las aplicaciones misionales.
- Diseño de la red de cableado estructurado para el colegio.
- El establecimiento de las necesidades requeridas para obtener aulas adecuadas para pedagogía virtual.
- Determinación de las características específicas para implementar la biblioteca digital en el colegio.
- Reporte periódico del seguimiento e implementación del Programa de Gestión Documental – PGD.
- La identificación de necesidades tecnológicas.
- La actualización de la ficha informativa del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).
- Medición de los indicadores de seguimiento al uso y aprovechamiento de las TIC.

Además, durante el segundo trimestre se observa un progreso significativo en las siguientes actividades:

- Implementación de la campaña de promoción y socialización de la marca Fondo de Bienestar Social de la CGR (70%).
- Ejecución del plan estratégico de tecnologías de la información basado en las necesidades identificadas y en consonancia con los criterios normativos (60%).
- Desarrollo de actividades previstas en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI (70%).

### 1.2.1.3. Proceso Gestión de Atención al Usuario

El proceso de Gestión de Atención al Usuario avanzó con el 65% de ejecución respecto a las actividades encaminadas al cumplimiento del objetivo: *Mejorar la satisfacción de los usuarios*.

Gráfica 4. Ejecución proceso Gestión de Atención al Usuario



5

En cuanto a las actividades relacionadas con este proceso se destaca la culminación en la revisión y generación de estrategias para centralizar la aplicación de la herramienta de percepción de satisfacción de usuarios para el Colegio, Centro Médico y Servicios brindados desde la sede administrativa; La elaboración del autodiagnóstico de la política de servicio al ciudadano y la elaboración del plan anual de actividades de atención al usuario.

Además, contribuyen significativamente a este objetivo los avances más relevantes en actividades que se relacionan con:

- La aplicación mensual de la herramienta de medición de percepción de satisfacción, la cual representa el 50% de progreso.
- La generación del informe trimestral que incluye el análisis de los resultados obtenidos mediante la herramienta de percepción aplicada desde atención al usuario, contribuyendo con otro 50% de avance.
- Socialización de la política y requisitos del servicio al ciudadano (71%)
- Solicitar mensualmente a los diferentes grupos de trabajo información de actividades programadas para cada mes (50%).

### 1.2.2. Macroproceso Misional

El macroproceso misional, compuesto por los procesos de Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte, Atención Médica, Atención a Gerencias Departamentales,



Crédito y Cartera, y Gestión Educativa, constituye el eje central de nuestras operaciones, pues además de constituirse como programas de bienestar generan los recursos financieros propios.

Este conjunto de procesos está orientado a cumplir con nuestra misión de proporcionar servicios de bienestar oportunos a través de programas diseñados para mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios y sus familias, al mismo tiempo que contribuye a nuestra visión institucional de posicionarnos como gestores de bienestar para el año 2026.

#### 1.2.2.1. Proceso Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte

Al cierre del 30 de junio de 2024 el proceso de Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte alcanzó una ejecución del 79%, con un enfoque especial en las actividades dirigidas al objetivo estratégico que busca Mejorar la satisfacción de los usuarios.

*Gráfica 5. Ejecución proceso de Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte*



En este contexto, se han finalizado con el 100% de ejecución las actividades destinadas a:

- Realizar el plan de trabajo requerido para adelantar el estudio de los servicios.
- Desarrollar el plan de trabajo de las actividades que se requieren para identificar las estrategias a seguir.
- Conformar el equipo de trabajo del Fondo de Bienestar que participará en la ejecución, seguimiento y revisión de la viabilidad de diferentes alternativas para la contratación oportuna de las actividades del Plan de Bienestar del nivel central.
- Definición de actividades específicas en un cronograma anual alineadas con el plan de bienestar del nivel central.
- Construir el Plan de Bienestar de la vigencia en coordinación con Talento Humano de la CGR y presentar para aprobación por la Junta Directiva.



Adicionalmente, se está realizando el seguimiento continuo con Talento Humano de la CGR para garantizar la ejecución efectiva del plan de bienestar vigente, la cual avanza en un 33.33%.

#### 1.2.2.2. Proceso de Atención Médica

El proceso de Atención Médica le aporta al objetivo estratégico que busca mejorar la satisfacción de los usuarios, avanzando en un 55% de ejecución con las siguientes actividades:

- Programa de vigilancia epidemiológica (60%).
- La presentación de informes mensuales de percepción de la satisfacción de los usuarios del servicio de salud (50%).

Gráfica 6. Ejecución proceso Atención Médica



7

#### 1.2.2.3. Proceso de Crédito y Cartera

Al cierre del segundo trimestre del 2024, este proceso alcanzó un avance considerable del 75% con la actividad para lograr la meta del objetivo estratégico *Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar.*

Gráfica 7. Ejecución proceso Gestión Crédito y Cartera



La actividad programada hace referencia a la implementación de actividades propuestas en el estudio para la optimización del servicio de crédito.

#### 1.2.2.4. Proceso Atención a Gerencias Departamentales

Este proceso también contribuye al cumplimiento del objetivo estratégico de Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar. Para el corte del presente informe, muestra un progreso significativo del 83%, principalmente por la finalización de la actividad relacionada con las campañas de sensibilización para promover la ejecución oportuna de estos planes, además, el avance con el 66.67% para el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los planes de bienestar en las gerencias departamentales.

*Gráfica 8. Ejecución proceso Atención a Gerencias Departamentales*



8

#### 1.2.3. Macroproceso de Apoyo

En el marco del Plan de Acción para el año 2024, el macroproceso de apoyo se compone de los siguientes procesos: Gestión de Cesantías, Gestión Humana, Gestión Financiera y Gestión Administrativa. Estos procesos juegan un papel significativo al contribuir a los objetivos estratégicos de mejorar la satisfacción de los usuarios, fortalecer la gestión del talento humano y aumentar el desempeño institucional. A continuación, se presentan los resultados obtenidos en este contexto.

##### 1.2.3.1. Proceso Gestión de Cesantías

El proceso de Gestión de Cesantías presentó un avance del 50%, lo que representa una contribución significativa al objetivo para mejorar la satisfacción de los usuarios. Este progreso se reflejó por los avances en la implementación de mejoras

soportadas en tecnologías de información para la expedición de los actos administrativos de cesantías a través del aplicativo institucional.

Gráfica 9. Ejecución proceso Gestión de Cesantías



### 1.2.3.2. Proceso Gestión Humana

El proceso de Gestión Humana avanzó con una ejecución del 63% al cierre del segundo trimestre sobre las actividades programadas que contribuyen al objetivo estratégico: *Fortalecer la gestión del Talento Humano para que responda a los retos del contexto institucional, a partir del desarrollo integral de habilidades, reducción de brechas en competencias laborales y adaptación permanente al cambio.*

Este objetivo en el proceso contempla 12 actividades de las cuales se han finalizado las relacionadas con la socialización de los resultados de la caracterización del talento humano del FBSGCR; la medición en las necesidades de capacitación de la entidad; el análisis de la información sobre dichas necesidades; la presentación a la Comisión de Personal el análisis de necesidades de capacitación; la construcción del plan institucional de capacitación y socialización del análisis sobre el impacto de las capacitaciones realizadas en el año 2023. Además, se refleja un avance para:

- Ejecución del Plan Institucional de Capacitación cuyo progreso es del 22%.
- 50% de avance con el análisis y justificación en la viabilidad de la implementación de la modalidad teletrabajo y
- La inducción y reinducción a toda la planta de personal llega al 81% en su desarrollo.

Gráfica 10. Ejecución proceso de Gestión Humana



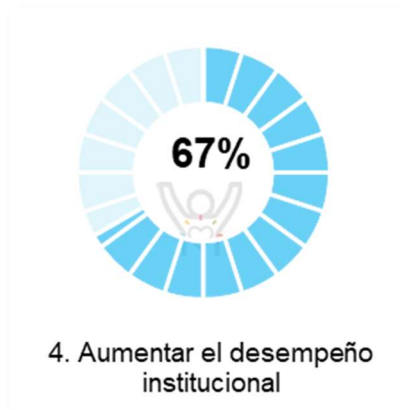
#### 1.2.3.3. Proceso Gestión Administrativa

La ejecución del proceso de Gestión Administrativa alcanzó el 67% de cumplimiento al segundo trimestre de la vigencia; este resultado es esencial para el logro del objetivo estratégico de aumentar el desempeño institucional del proceso de reorganización administrativa, gestión, seguimiento y control permanentes de los recursos financieros y mejora de la infraestructura física.

10

Las actividades que aportaron a los resultados comprenden la ejecución del 100% para la evaluación y priorización de las necesidades de adquisición y mantenimiento de infraestructura, de acuerdo con la asignación de presupuesto para la vigencia, así como el avance en un 50% para elaborar y ejecutar el Plan Anual de Adquisición-PAA, adecuación y mantenimiento.

Gráfica 11. Ejecución proceso Gestión Administrativa



#### 1.2.3.4. Proceso Gestión Financiera

El proceso de gestión financiera alcanzó un 33% de ejecución y contribuye al objetivo estratégico de *Aumentar el desempeño institucional*. Las actividades que aportan a este avance comprenden la realización de capacitación relacionada con la gestión de la ejecución presupuestal con un 33% de avance; la generación de informes de ejecución de recursos presupuestales con su respectivo análisis para presentar al Comité Interno de Programación Presupuestal con 42%; la revisión y validación de la información de ejecución presupuestal de los recursos nación y propios con el 25% de ejecución.

Gráfica 12. Ejecución proceso Gestión Financiera



11

### 1.3. CONCLUSIONES

#### 1.3.1. Avance Global en el Plan Estratégico

Al cierre del segundo trimestre de 2024, el Plan Estratégico 2022-2026 mostró un avance global del 64.69%. Este progreso indica una ejecución satisfactoria hacia el logro de los objetivos estratégicos, resaltando especialmente el avance en la implementación de la política de las TIC y la mejora en la satisfacción de los usuarios.

#### 1.3.2. Logros Destacados por Objetivo Estratégico

- **Política de las TICs.** Se ha logrado un avance del 78%, mejorando significativamente la eficiencia operativa y la calidad de los servicios digitales.
- **Satisfacción de los Usuarios.** El objetivo ha alcanzado un avance del 66%, reflejando un compromiso continuo con la misión de la entidad.

- **Gestión del Talento Humano.** Reportó un 63% de avance, resultado crucial para asegurar que el personal esté adecuadamente preparado para enfrentar desafíos institucionales.
- **Desempeño Institucional.** Con una ejecución acumulada del 52%, se avanzó en la reorganización administrativa y la mejora de la infraestructura.

### 1.3.3. Desempeño del Plan de Acción 2024

- **Macroproceso Estratégico.** Los procesos de Direccionamiento Estratégico y Planeación (57%), Gestión de las TIC (objetivos con promedio del 81%) y Atención al Usuario con el 65% de avance. Estos resultados están relacionados con el progreso en la reorganización administrativa, la optimización de las TIC y la mejora de la atención al usuario.
- **Macroproceso Misional.** Los procesos vinculados a Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte, Atención Médica, Crédito y Cartera, y Atención a Gerencias Departamentales han mostrado avances significativos, destacando la ejecución del 79% en Bienestar y el 83% en Atención a Gerencias Departamentales.
- **Macroproceso de Apoyo.** Los procesos de Gestión de Cesantías, Gestión Humana, Gestión Administrativa y Gestión Financiera reflejan avances variados, con un progreso notable en la Gestión Humana (63%) y Gestión Administrativa (67%).

12

### 1.3.4. Áreas de Mejora

Aunque se ha avanzado en diversas áreas, es crucial mantener el enfoque en las actividades con menor porcentaje de ejecución, como en la Gestión Financiera, que presenta un avance del 33%. La atención a estas áreas permitirá un cumplimiento más específico del plan de acción y por ende de los objetivos estratégicos.

## ANEXO 1. Seguimiento Plan Estratégico y Plan de Acción 2do Trim.

Consolidó: Oficina de Planeación



PLAN DE ACCIÓN ANUAL  
AÑO: 2024

Periodo de Evaluación: 31/03/2024

| PROCESO                                  | OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO                                                                                                                                                         | ESTRATEGIAS PLAN ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                                                  | PRODUCTO PLAN ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                          | FORMULACIÓN           |                                                                                                                                                |      |          |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                       |                                                                                                                                                                                      |                                                |                               | AVANCE FÍSICO DE LA META                                                                                                                                  | SEGUIMIENTO                                                                                                                                                                          |                                                                   |                            |                              |                         | OBSERVACIONES O CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO | ACCIONES PREVENTIVAS |                             |                             |                               |     |     |     |  |
|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|----------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------|----------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------------|-----|-----|-----|--|
|                                          |                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                    | META PLAN ESTRATÉGICO |                                                                                                                                                |      |          | No. Acción | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | META ACTIVIDAD                                                                        | DENOMINACIÓN UNIDAD DE MEDIDA                                                                                                                                                        | FECHA INICIO (DD/MM/AA)                        | FECHA FINALIZACIÓN (DD/MM/AA) |                                                                                                                                                           | INDICADOR                                                                                                                                                                            | GRUPO(S) DE TRABAJO O ÁREA(S) RESPONSABLE(S) DE LA EJECUCIÓN      | RESPONSABLE REPORTE AVANCE | AVANCE                       |                         |                                            |                      |                             |                             |                               |     |     |     |  |
|                                          |                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                    | 2023                  | 2024                                                                                                                                           | 2025 | 2026     |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                       |                                                                                                                                                                                      |                                                |                               |                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                      |                                                                   |                            | Avance porcentual Tiempo (%) | (%) Actividad Acumulada |                                            |                      | (%) Ponderado Producto 2023 | (%) Ponderado Producto 2024 | (%) Producto Plan Estratégico |     |     |     |  |
| C1                                       | C2                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                               | C3                                                                                                                                                                                                 | C4                    | C5                                                                                                                                             | C6   | C7       | C8         | C9                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | C10                                                                                   | C11                                                                                                                                                                                  | C12                                            | C13                           | C14                                                                                                                                                       | C15                                                                                                                                                                                  | C16                                                               | C17                        | C18                          | C19                     | C20                                        | C21                  | C22                         | C23                         | C24                           | C25 | C26 | C27 |  |
| Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte | 1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad. | 1.1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR | 1.1.1. Estudios de los servicios para identificar oportunidades de mejora relacionadas con la cobertura e impacto en la calidad de vida de los usuarios, teniendo en cuenta los riesgos asociados. | 25%                   | 25%                                                                                                                                            | 25%  | 25%      | 1          | Realizar el plan de trabajo que se requiere para adelantar el estudio de los servicios.                                                                                                                                                                                                                                               | 1                                                                                     | Númerica                                                                                                                                                                             | 1/03/2024                                      | 30/04/2024                    | Nro. de planes de trabajo realizados / Nro. de planes de trabajo programados * 100                                                                        | Dirección de Desarrollo y Bienestar Social / Asesoría Financiera                                                                                                                     | Asesor(a) Financiero(a)                                           |                            | 50%                          |                         |                                            |                      |                             |                             |                               |     |     |     |  |
| Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte | 1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad. | 1.1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR | 1.1.1. Estudios de los servicios para identificar oportunidades de mejora relacionadas con la cobertura e impacto en la calidad de vida de los usuarios, teniendo en cuenta los riesgos asociados. |                       |                                                                                                                                                |      |          | 2          | Desarrollar el plan de trabajo de las actividades que se requieren en el estudio para identificar las estrategias a seguir.                                                                                                                                                                                                           | 100                                                                                   | Porcentual                                                                                                                                                                           | 1/05/2024                                      | 31/07/2024                    | Nro. de actividades desarrolladas / Nro. De actividades programadas *100                                                                                  | Dirección de Desarrollo y Bienestar Social / Asesoría Financiera / Asesoría de Gerencia                                                                                              | Asesor(a) Financiero(a)                                           |                            | 0%                           |                         | 25%                                        |                      | 25%                         |                             |                               |     |     |     |  |
| Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte | 1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad. | 1.1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR | 1.1.1. Estudios de los servicios para identificar oportunidades de mejora relacionadas con la cobertura e impacto en la calidad de vida de los usuarios, teniendo en cuenta los riesgos asociados. |                       |                                                                                                                                                |      |          | 3          | Presentar oportunidades de mejora identificadas en el estudio a la alta dirección.                                                                                                                                                                                                                                                    | 1                                                                                     | Númerica                                                                                                                                                                             | 1/08/2024                                      | 30/10/2024                    | Nro. de documentos con oportunidades de mejora presentadas / Nro. de documento con oportunidades de mejora programados * 100                              | Dirección de Desarrollo y Bienestar Social / Asesoría Financiera / Asesoría de Gerencia                                                                                              | Asesor(a) Financiero(a)                                           |                            | 0%                           |                         |                                            |                      |                             |                             |                               |     |     |     |  |
| Cédulo y Cartera                         | 1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad. | 1.1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR | 1.1.2. Estudio, propuesta e implementación para la optimización del servicio de crédito.                                                                                                           | 60%                   | 40%                                                                                                                                            |      |          | 4          | Implementar las actividades propuestas en el estudio para la optimización del servicio de crédito                                                                                                                                                                                                                                     | 100                                                                                   | Porcentual                                                                                                                                                                           | 2/01/2024                                      | 30/12/2024                    | Nro. de planes de trabajo ejecutados / Nro de planes de trabajo programados * 100                                                                         | Subdirección de Desarrollo y Emprendimiento / Grupo de Gestión de Apoyo financiero, Crédito y Cartera / Asesoría Financiera                                                          | Subdirector(a) de Desarrollo y Emprendimiento                     | 50,00                      | 25%                          | 50,00%                  | 60%                                        | 20%                  | 80%                         |                             |                               |     |     |     |  |
| Gestión de Cesantías                     | 1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad. | 1.1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR | 1.1.3. Disminución de los términos en el proceso de pago de las cesantías.                                                                                                                         | 50%                   | 50%                                                                                                                                            |      |          | 5          | Implementar mejoras soportados en tecnologías de información para la expedición de los actos administrativos de cesantías a través del aplicativo institucional.                                                                                                                                                                      | 2                                                                                     | Númerica                                                                                                                                                                             | 2/01/2024                                      | 31/12/2024                    | Nro. de informes de implementación elaborados / Nro. de informes de implementación proyectados *100                                                       | Grupo de Gestión de Cesantías, Grupo Tecnologías de la Información y Comunicaciones                                                                                                  | Coordinador(a) Grupo de Gestión de Cesantías                      | 1,00                       | 24%                          | 50,00%                  | 50%                                        | 25%                  | 75%                         |                             |                               |     |     |     |  |
| Atención a Gerencias Departamentales     | 1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad. | 1.1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR | 1.1.4. Estrategias anuales para la elaboración y ejecución eficaz de los planes de bienestar                                                                                                       |                       |                                                                                                                                                |      |          | 6          | Realizar acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los planes de bienestar en las gerencias departamentales.                                                                                                                                                                                                                     | 3                                                                                     | Númerica                                                                                                                                                                             | 1/02/2024                                      | 23/12/2024                    | Nro. de informes de acompañamiento y seguimiento realizados /Nro. de informes de acompañamiento y seguimiento programados * 100                           | Subdirección de Bienestar y Calidad de Vida / Grupo Gerencias Departamentales                                                                                                        | Coordinador(a) Gerencias Departamentales                          | 1,00                       | 18%                          | 33,33%                  |                                            |                      |                             |                             |                               |     |     |     |  |
| Atención a Gerencias Departamentales     | 1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad. | 1.1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR | 1.1.4. Estrategias anuales para la elaboración y ejecución eficaz de los planes de bienestar                                                                                                       |                       |                                                                                                                                                |      |          | 7          | Realizar campañas de sensibilización para promover la ejecución oportuna de los planes de bienestar en las gerencias departamentales.                                                                                                                                                                                                 | 2                                                                                     | Númerica                                                                                                                                                                             | 1/02/2024                                      | 30/11/2024                    | Nro de campañas elaboradas / Nro. De campañas programadas * 100                                                                                           | Subdirección de Bienestar y Calidad de Vida / Grupo Gerencias Departamentales                                                                                                        | Coordinador(a) Gerencias Departamentales                          | 1,00                       | 19%                          | 50,00%                  |                                            |                      |                             |                             |                               |     |     |     |  |
| Atención Médica                          | 1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad. | 1.1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR | 1.1.4. Estrategias anuales para la elaboración y ejecución eficaz de los planes de bienestar                                                                                                       |                       |                                                                                                                                                |      |          | 8          | Ejecutar actividades de apoyo a los programas de vigilancia epidemiológica establecidas dentro de la estrategia anual del Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud, de acuerdo a las necesidades presentadas por el Grupo de Salud y Seguridad en el Trabajo de la CGR y los indicadores de morbilidad del programa de Salud. | 5                                                                                     | Númerica                                                                                                                                                                             | 27/01/2024                                     | 30/11/2024                    | Nro. de actividades del programa de vigilancia epidemiológica realizadas / Nro. de actividades del programa de vigilancia epidemiológica establecidas*100 | Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud                                                                                                                                     | Coordinador(a) Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud   | 2,00                       | 21%                          | 40,00%                  |                                            |                      |                             |                             |                               |     |     |     |  |
| Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte | 1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad. | 1.1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR | 1.1.4. Estrategias anuales para la elaboración y ejecución eficaz de los planes de bienestar                                                                                                       | 25%                   | 25%                                                                                                                                            | 25%  | 25%      | 9          | Conformar el equipo de trabajo del Fondo de Bienestar que participará en la construcción del Plan de Bienestar de la vigencia.                                                                                                                                                                                                        | 1                                                                                     | Númerica                                                                                                                                                                             | 2/01/2024                                      | 30/01/2024                    | Nro. de actas o documento con equipo conformado / Nro. de actas o documento con equipo conformado programado *100                                         | Dirección de Desarrollo y Bienestar Social/ Subdirección Bienestar y Calidad de Vida/ Subdirección de Desarrollo y Emprendimiento/ Grupo de Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte | Subdirector (a) de Bienestar y Calidad de Vida                    | 1,00                       | 100%                         | 100,00%                 | 25%                                        | 17%                  | 42%                         |                             |                               |     |     |     |  |
| Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte | 1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad. | 1.1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR | 1.1.4. Estrategias anuales para la elaboración y ejecución eficaz de los planes de bienestar                                                                                                       |                       |                                                                                                                                                |      |          | 10         | Conformar el equipo de trabajo del Fondo de Bienestar que participará en la ejecución, seguimiento y revisión de la viabilidad de diferentes alternativas para la contratación oportuna de las actividades del Plan de Bienestar del Nivel Central.                                                                                   | 1                                                                                     | Númerica                                                                                                                                                                             | 2/01/2024                                      | 30/01/2024                    | Nro. de actas con equipo conformado / Nro. de Actas con equipo conformado programado *100                                                                 | Dirección de Desarrollo y Bienestar Social/ Subdirección Bienestar y Calidad de Vida/ Subdirección de Desarrollo y Emprendimiento/ Grupo de Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte | Subdirector (a) de Bienestar y Calidad de Vida                    | 1,00                       | 100%                         | 100,00%                 |                                            |                      |                             |                             |                               |     |     |     |  |
| Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte | 1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad. | 1.1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR | 1.1.4. Estrategias anuales para la elaboración y ejecución eficaz de los planes de bienestar                                                                                                       |                       |                                                                                                                                                |      |          | 11         | Definir las actividades específicas en un cronograma anual para el nivel central, alineadas con el plan de bienestar de la vigencia.                                                                                                                                                                                                  | 1                                                                                     | Númerica                                                                                                                                                                             | 16/02/2024                                     | 22/03/2024                    | Nro. de planes de actividades nivel central con cronograma elaborado /Nro. de planes de actividades del nivel central programados *100                    | Dirección de Desarrollo y Bienestar Social/ Subdirección Bienestar y Calidad de Vida                                                                                                 | Coordinador(a) Grupo de Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte. | 1,00                       | 100%                         | 100,00%                 |                                            |                      |                             |                             |                               |     |     |     |  |
| Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte | 1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad. | 1.1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR | 1.1.4. Estrategias anuales para la elaboración y ejecución eficaz de los planes de bienestar                                                                                                       | 12                    | Construir el Plan de Bienestar de la vigencia en coordinación con Talento Humano de la CGR y presentar para aprobación por la Junta Directiva. | 1    | Númerica | 2/01/2024  | 15/03/2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Nro. de planes de Bienestar Construido / Nro. de planes de Bienestar programados *100 | Dirección de Desarrollo y Bienestar Social/ Subdirección Bienestar y Calidad de Vida/ Subdirección de Desarrollo y Emprendimiento/ Grupo de Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte | Subdirector (a) de Bienestar y Calidad de Vida | 1,00                          | 100%                                                                                                                                                      | 100,00%                                                                                                                                                                              |                                                                   |                            |                              |                         |                                            |                      |                             |                             |                               |     |     |     |  |



| PROCESO                                  | OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO                                                                                                                                                         | ESTRATEGIAS PLAN ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                                                  | PRODUCTO PLAN ESTRATÉGICO                                                                                                                                                 | META PLAN ESTRATÉGICO |      |      |      | No. Acción | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD                                                                                                                                                                            | META ACTIVIDAD | DENOMINACIÓN UNIDAD DE MEDIDA | FECHA INICIO (DD/MM/AA) | FECHA FINALIZACIÓN (DD/MM/AA) | INDICADOR                                                                                        | GRUPO(S) DE TRABAJO O ÁREA(S) RESPONSABLE(S) DE LA EJECUCIÓN                                                                                                                         | RESPONSABLE REPORTE AVANCE                                                                      | AVANCE FÍSICO DE LA META | AVANCE                       |                         |                             |                             |                               | OBSERVACIONES O CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO | ACCIONES PREVENTIVAS |
|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------|------|------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------------|-------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------------|--------------------------------------------|----------------------|
|                                          |                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                           | 2023                  | 2024 | 2025 | 2026 |            |                                                                                                                                                                                                        |                |                               |                         |                               |                                                                                                  |                                                                                                                                                                                      |                                                                                                 |                          | Avance porcentual Tiempo (%) | (%) Actividad Acumulada | (%) Ponderado Producto 2023 | (%) Ponderado Producto 2024 | (%) Producto Plan Estratégico |                                            |                      |
| Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte | 1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad. | 1.1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR | 1.1.4. Estrategias anuales para la elaboración y ejecución eficaz de los planes de bienestar                                                                              |                       |      |      |      | 13         | Realizar seguimiento con Talento Humano de la CGR a la ejecución del Plan de Bienestar de la vigencia.                                                                                                 | 3              | Númerica                      | 15/03/2024              | 31/12/2024                    | Nro. de seguimientos realizados / Nro. De seguimientos programados *100                          | Dirección de Desarrollo y Bienestar Social/ Subdirección Bienestar y Calidad de Vida/ Subdirección de Desarrollo y Emprendimiento/ Grupo de Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte | Subdirector (a) de Bienestar y Calidad de Vida                                                  | 1,00                     | 5%                           | 33,33%                  |                             |                             |                               |                                            |                      |
| Gestión Educativa                        | 1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad. | 1.1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR | 1.1.5. Cobertura del servicio educativo del colegio del Fondo de Bienestar Social de la CGR incrementada.                                                                 |                       |      |      |      | 14         | Evaluar las acciones implementadas en el último cuatrimestre de la vigencia anterior, para el aumento de cobertura.                                                                                    | 1              | Númerica                      | 1/03/2024               | 30/05/2024                    | Nro. de documentos de evaluación generado /Nro. de documentos de evaluación programados * 100    | Subdirección de Desarrollo y Emprendimiento/ Grupo de Gestión Educativa y Colegio                                                                                                    | Rector(a)                                                                                       |                          | 33%                          |                         |                             |                             |                               |                                            |                      |
| Gestión Educativa                        | 1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad. | 1.1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR | 1.1.5. Cobertura del servicio educativo del colegio del Fondo de Bienestar Social de la CGR incrementada.                                                                 | 25%                   | 25%  | 25%  | 25%  | 15         | Diseñar una estrategia para aumentar el número de estudiantes matriculados en el colegio                                                                                                               | 1              | Porcentual                    | 2/01/2024               | 31/12/2024                    | Nro de estrategias elaboradas / Nro de estrategias programadas *100                              | Subdirección de Desarrollo y Emprendimiento/ Grupo de Gestión Educativa y Colegio                                                                                                    | Subdirector(a) de Desarrollo y Emprendimiento                                                   |                          | 24%                          |                         | 25%                         |                             | 25%                           |                                            |                      |
| Gestión Educativa                        | 1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad. | 1.1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR | 1.1.5. Cobertura del servicio educativo del colegio del Fondo de Bienestar Social de la CGR incrementada.                                                                 |                       |      |      |      | 16         | Ejecutar la estrategia para aumentar el número de estudiantes matriculados y cobertura del servicio educativo del Colegio                                                                              | 100            | Porcentual                    | 1/07/2024               | 31/12/2024                    | Nro. de acciones ejecutadas / Nro. de acciones programadas * 100                                 | Subdirección de Desarrollo y Emprendimiento/ Grupo de Gestión Educativa y Colegio                                                                                                    | Rector(a)                                                                                       |                          | 0%                           |                         |                             |                             |                               |                                            |                      |
| Gestión Educativa                        | 1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad. | 1.1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR | 1.1.5. Cobertura del servicio educativo del colegio del Fondo de Bienestar Social de la CGR incrementada.                                                                 |                       |      |      |      | 17         | Comunicar a los grupos de interés y ciudadanía en general, las actividades curriculares del Colegio.                                                                                                   | 4              | Númerica                      | 1/04/2024               | 20/12/2024                    | Nro. de boletines informativos publicados / Nro. de boletines informativos programados * 100     | Subdirección de Desarrollo y Emprendimiento/ Grupo de Gestión Educativa y Colegio                                                                                                    | Rector(a)                                                                                       |                          | 0%                           |                         |                             |                             |                               |                                            |                      |
| Gestión de Atención al Usuario           | 1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad. | 1.2. Potenciar las capacidades del área de Atención al Usuario para que asuma el liderazgo de la cultura del servicio.                                                                                                                                        | 1.2.1. Herramienta de medición de la percepción de satisfacción de los usuarios actualizada e implementada.                                                               |                       |      |      |      | 18         | Revisar y generar estrategias para unificar o centralizar la aplicación de la herramienta de percepción de usuarios para el Colegio, Centro Médico y Servicios brindados desde la Sede administrativa. | 1              | Númerica                      | 2/01/2024               | 30/04/2024                    | Nro. de revisiones y estrategias elaboradas / Nro. de revisiones y estrategias programadas * 100 | Subdirección de Bienestar y Calidad de Vida / Subdirección de Desarrollo y Emprendimiento / Grupo de Atención al Usuario y Enlace con Grupos de Interés.                             | Profesional especializado grado 19 Grupo de Atención al Usuario y Enlace con Grupos de Interés. | 1,00                     | 75%                          | 100,00%                 |                             |                             |                               |                                            |                      |
| Gestión de Atención al Usuario           | 1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad. | 1.2. Potenciar las capacidades del área de Atención al Usuario para que asuma el liderazgo de la cultura del servicio.                                                                                                                                        | 1.2.1. Herramienta de medición de la percepción de satisfacción de los usuarios actualizada e implementada.                                                               | 25%                   | 25%  | 25%  | 25%  | 19         | Aplicar mensualmente la herramienta de medición de percepción de satisfacción.                                                                                                                         | 240            | Númerica                      | 2/01/2024               | 15/12/2024                    | Nro. Encuestas diligenciadas / Nro. Encuestas programadas * 100                                  | Grupo de Atención al Usuario y Enlace con Grupos de Interés.                                                                                                                         | Profesional especializado grado 19 Grupo de Atención al Usuario y Enlace con Grupos de Interés. | 60,00                    | 26%                          | 25,00%                  | 25%                         | 11%                         | 36%                           |                                            |                      |
| Gestión de Atención al Usuario           | 1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad. | 1.2. Potenciar las capacidades del área de Atención al Usuario para que asuma el liderazgo de la cultura del servicio.                                                                                                                                        | 1.2.1. Herramienta de medición de la percepción de satisfacción de los usuarios actualizada e implementada.                                                               |                       |      |      |      | 20         | Generar informe trimestral con análisis de los resultados de la aplicación de la herramienta de percepción aplicada desde atención al usuario.                                                         | 4              | Númerica                      | 2/01/2024               | 20/12/2024                    | Nro. de informes con análisis realizados /Nro. de Informes programados * 100                     | Grupo de Atención al Usuario y Enlace con Grupos de Interés.                                                                                                                         | Profesional especializado grado 19 Grupo de Atención al Usuario y Enlace con Grupos de Interés. | 1,00                     | 25%                          | 25,00%                  |                             |                             |                               |                                            |                      |
| Atención Médica                          | 1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad. | 1.2. Potenciar las capacidades del área de Atención al Usuario para que asuma el liderazgo de la cultura del servicio.                                                                                                                                        | 1.2.1. Herramienta de medición de la percepción de satisfacción de los usuarios actualizada e implementada.                                                               |                       |      |      |      | 21         | Presentar informe mensual de resultados de la percepción de satisfacción de los usuarios del servicio de salud                                                                                         | 12             | Númerica                      | 2/01/2024               | 30/12/2024                    | Nro de informes realizados / Nro. de informes programados * 100                                  | Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud                                                                                                                                     | Coordinador(a) Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud                                 | 3,00                     | 25%                          | 25,00%                  |                             |                             |                               |                                            |                      |
| Gestión de Atención al Usuario           | 1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad. | 1.2. Potenciar las capacidades del área de Atención al Usuario para que asuma el liderazgo de la cultura del servicio.                                                                                                                                        | 1.2.2. Planes anuales de atención al usuario que promuevan el acceso de los grupos de valor a la oferta de trámites y servicios con oportunidad, calidad y transparencia. |                       |      |      |      | 22         | Socializar la política y requisitos del servicio al ciudadano a todos los funcionarios involucrados con la atención a usuarios.                                                                        | 7              | Númerica                      | 2/01/2024               | 15/12/2024                    | Nro. de socializaciones realizadas / Nro. de socializaciones programadas *100                    | Grupo de Atención al Usuario y Enlace con Grupos de Interés.                                                                                                                         | Profesional especializado grado 19 Grupo de Atención al Usuario y Enlace con Grupos de Interés. | 0,30                     | 26%                          | 4,29%                   |                             |                             |                               |                                            |                      |
| Gestión de Atención al Usuario           | 1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad. | 1.2. Potenciar las capacidades del área de Atención al Usuario para que asuma el liderazgo de la cultura del servicio.                                                                                                                                        | 1.2.2. Planes anuales de atención al usuario que promuevan el acceso de los grupos de valor a la oferta de trámites y servicios con oportunidad, calidad y transparencia. |                       |      |      |      | 23         | Solicitar mensualmente a los diferentes grupos de trabajo informar las actividades planeadas o programadas para cada mes.                                                                              | 12             | Númerica                      | 2/01/2024               | 15/12/2024                    | Nro. de solicitudes realizadas / Nro. de solicitudes programadas *100                            | Grupo de Atención al Usuario y Enlace con Grupos de Interés.                                                                                                                         | Profesional especializado grado 19 Grupo de Atención al Usuario y Enlace con Grupos de Interés. | 0,30                     | 26%                          | 2,50%                   |                             |                             |                               |                                            |                      |
| Gestión de Atención al Usuario           | 1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad. | 1.2. Potenciar las capacidades del área de Atención al Usuario para que asuma el liderazgo de la cultura del servicio.                                                                                                                                        | 1.2.2. Planes anuales de atención al usuario que promuevan el acceso de los grupos de valor a la oferta de trámites y servicios con oportunidad, calidad y transparencia. | 25%                   | 25%  | 25%  | 25%  | 24         | Elaborar el autodiagnóstico de la política de servicio al ciudadano y demás elementos propios de la Entidad                                                                                            | 1              | Númerica                      | 1/02/2024               | 30/04/2024                    | Nro. de autodiagnósticos elaborados / Nro. de autodiagnósticos programados *100                  | Grupo de Atención al Usuario y Enlace con Grupos de Interés.                                                                                                                         | Profesional especializado grado 19 Grupo de Atención al Usuario y Enlace con Grupos de Interés. | 0,10                     | 66%                          | 10,00%                  | 25%                         | 3%                          | 28%                           |                                            |                      |

| PROCESO                        | OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                                 | ESTRATEGIAS PLAN ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                   | PRODUCTO PLAN ESTRATÉGICO                                                                                                                                                 | META PLAN ESTRATÉGICO |      |      |      | No. Acción | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD                                                                                                                                                                 | META ACTIVIDAD | DENOMINACIÓN UNIDAD DE MEDIDA | FECHA INICIO (DD/MM/AA) | FECHA FINALIZACIÓN (DD/MM/AA) | INDICADOR                                                                                                                                                                  | GRUPO(S) DE TRABAJO O ÁREA(S) RESPONSABLE(S) DE LA EJECUCIÓN                                                                         | RESPONSABLE REPORTE AVANCE                                                                      | AVANCE FÍSICO DE LA META | AVANCE                       |                         |                             |                             |                               | OBSERVACIONES O CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO | ACCIONES PREVENTIVAS |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------|------|------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------------|-------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------------|--------------------------------------------|----------------------|
|                                |                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                           | 2023                  | 2024 | 2025 | 2026 |            |                                                                                                                                                                                             |                |                               |                         |                               |                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                      |                                                                                                 |                          | Avance porcentual Tiempo (%) | (%) Actividad Acumulada | (%) Ponderado Producto 2023 | (%) Ponderado Producto 2024 | (%) Producto Plan Estratégico |                                            |                      |
| Gestión de Atención al Usuario | 1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.                                                         | 1.2. Potenciar las capacidades del área de Atención al Usuario para que asuma el liderazgo de la cultura del servicio.                                                                                                         | 1.2.2. Planes anuales de atención al usuario que promuevan el acceso de los grupos de valor a la oferta de trámites y servicios con oportunidad, calidad y transparencia. |                       |      |      |      | 25         | Elaborar el plan anual de actividades de atención al usuario que promuevan el acceso de los grupos de valor a la oferta de trámites y servicios                                             | 1              | Númerica                      | 2/01/2024               | 30/04/2024                    | Nro. de planes elaborados /Nro. de planes programados *100                                                                                                                 | Grupo de Atención al Usuario y Enlace con Grupos de Interés.                                                                         | Profesional especializado grado 19 Grupo de Atención al Usuario y Enlace con Grupos de Interés. | 0,50                     | 75%                          | 50,00%                  |                             |                             |                               |                                            |                      |
| Gestión de Atención al Usuario | 1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.                                                         | 1.2. Potenciar las capacidades del área de Atención al Usuario para que asuma el liderazgo de la cultura del servicio.                                                                                                         | 1.2.2. Planes anuales de atención al usuario que promuevan el acceso de los grupos de valor a la oferta de trámites y servicios con oportunidad, calidad y transparencia. |                       |      |      |      | 26         | Ejecutar el plan anual de actividades de atención al usuario que promuevan el acceso de los grupos de valor a la oferta de trámites y servicios                                             | 100            | Porcentual                    | 1/03/2024               | 15/12/2024                    | Nro. de actividades realizadas / Nro. de actividades programadas *100                                                                                                      | Grupo de Atención al Usuario y Enlace con Grupos de Interés.                                                                         | Profesional especializado grado 19 Grupo de Atención al Usuario y Enlace con Grupos de Interés. | 0,10                     | 10%                          | 0,10%                   |                             |                             |                               |                                            |                      |
| Gestión de las TICs            | 1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.                                                         | 1.3. Promover los servicios de la entidad.                                                                                                                                                                                     | 1.3.1. Campaña anual de promoción y socialización de la marca Fondo de Bienestar Social de la CGR, a través de sus servicios, dirigida a clientes internos y externos.    |                       |      |      |      | 27         | Elaborar campaña de promoción y socialización de la marca Fondo de Bienestar Social de la CGR                                                                                               | 1              | Númerica                      | 20/01/2024              | 31/03/2024                    | Nro. de campañas de promoción creadas / Nro. de campañas de promoción programadas * 100                                                                                    | Gerencia/Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones                                                                     | Asesora de gerencia                                                                             | 1,00                     | 100%                         | 100,00%                 |                             |                             |                               |                                            |                      |
| Gestión de las TICs            | 1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.                                                         | 1.3. Promover los servicios de la entidad.                                                                                                                                                                                     | 1.3.1. Campaña anual de promoción y socialización de la marca Fondo de Bienestar Social de la CGR, a través de sus servicios, dirigida a clientes internos y externos.    | 25%                   | 25%  | 25%  | 25%  | 28         | Implementar campaña de promoción y socialización de la marca Fondo de Bienestar Social de la CGR                                                                                            | 100            | Porcentual                    | 1/04/2024               | 31/12/2024                    | Nro. de actividades de la campaña de promoción realizadas / Nro. de actividades de la campaña de promoción programadas * 100                                               | Gerencia/Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones                                                                     | Asesora de gerencia                                                                             | 40,00                    | 0%                           | 40,00%                  | 25%                         | 18%                         | 43%                           |                                            |                      |
| Gestión de las TICs            | 2. Alcanzar en el 2026 el 90% de avance en la implementación de la política TICs del Estado de manera que los resultados se reflejen en la gestión interna, así como en la entrega de servicios digitales a usuarios y grupos de interés. | 2.1. Adecuar los sistemas de información para que brinden soluciones acordes a las necesidades institucionales para la prestación de servicios a los usuarios y faciliten las labores de los servidores públicos de la entidad | 2.1.1. Sistemas de información misionales integrados que centralicen los documentos que aportan los usuarios para la prestación de los servicios y agilicen los trámites  | 30%                   | 30%  | 40%  |      | 29         | Adelantar el proceso de integración de las aplicaciones misionales                                                                                                                          | 100            | Porcentual                    | 1/02/2024               | 15/12/2024                    | Nro. de actividades realizadas en el proceso de integración /Nro de actividades programadas en el proceso de integración* 100                                              | Gerencia/Dirección de Desarrollo y Bienestar/Dirección de Gestión Corporativa/Grupo Tecnologías de la Información y Comunicaciones / | Profesional especializado grado 21 Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones      | 20,00                    | 19%                          | 20,00%                  | 30%                         | 6%                          | 36%                           |                                            |                      |
| Gestión de las TICs            | 2. Alcanzar en el 2026 el 90% de avance en la implementación de la política TICs del Estado de manera que los resultados se reflejen en la gestión interna, así como en la entrega de servicios digitales a usuarios y grupos de interés. | 2.1. Adecuar los sistemas de información para que brinden soluciones acordes a las necesidades institucionales para la prestación de servicios a los usuarios y faciliten las labores de los servidores públicos de la entidad | 2.1.2. Plan de mejoramiento de la red de tecnologías de la información y comunicaciones del colegio del Fondo de Bienestar Social implementado                            | 50%                   | 50%  |      |      | 30         | Efectuar diseño de la red de cableado estructurado para el colegio.                                                                                                                         | 1              | Númerica                      | 2/02/2024               | 30/09/2024                    | Nro. de diseños elaborados /Nro de diseños programados * 100                                                                                                               | Gerencia/Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones                                                                     | Profesional especializado grado 21 Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones      | 0,60                     | 24%                          | 60,00%                  | 50%                         | 30%                         | 80%                           |                                            |                      |
| Gestión de las TICs            | 2. Alcanzar en el 2026 el 90% de avance en la implementación de la política TICs del Estado de manera que los resultados se reflejen en la gestión interna, así como en la entrega de servicios digitales a usuarios y grupos de interés. | 2.1. Adecuar los sistemas de información para que brinden soluciones acordes a las necesidades institucionales para la prestación de servicios a los usuarios y faciliten las labores de los servidores públicos de la entidad | 2.1.3. Aulas adecuadas para pedagogía virtual en el colegio del Fondo de Bienestar Social.                                                                                |                       | 50%  | 50%  |      | 31         | Establecer las necesidades requeridas para obtener las aulas adecuadas para pedagogía virtual y evaluar el alcance según recursos disponibles.                                              | 1              | Númerica                      | 2/02/2024               | 30/06/2024                    | Nro de informes realizados sobre necesidades para aulas virtuales/Nro de informes programados *100                                                                         | Dirección de Gestión Corporativa/ Dirección de Bienestar y Desarrollo/Grupo Tecnologías de la Información y Comunicaciones           | Profesional especializado grado 21 Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones      | 0,20                     | 39%                          | 20,00%                  |                             | 10%                         |                               |                                            |                      |
| Gestión de las TICs            | 2. Alcanzar en el 2026 el 90% de avance en la implementación de la política TICs del Estado de manera que los resultados se reflejen en la gestión interna, así como en la entrega de servicios digitales a usuarios y grupos de interés. | 2.1. Adecuar los sistemas de información para que brinden soluciones acordes a las necesidades institucionales para la prestación de servicios a los usuarios y faciliten las labores de los servidores públicos de la entidad | 2.1.4. Biblioteca digital implementada en el colegio del Fondo de Bienestar Social                                                                                        |                       | 50%  | 50%  |      | 32         | Determinar las características específicas de la entidad para la implementación de la biblioteca digital en el colegio, el costo y alcance según recursos disponibles.                      | 1              | Númerica                      | 2/02/2024               | 30/06/2024                    | Nro de informes realizados /Nro de informes programados *100                                                                                                               | Dirección de Gestión Corporativa/ Dirección de Bienestar y Desarrollo/Grupo Tecnologías de la Información y Comunicaciones           | Profesional especializado grado 21 Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones      | 0,30                     | 39%                          | 30,00%                  |                             | 15%                         |                               |                                            |                      |
| Gestión de las TICs            | 2. Alcanzar en el 2026 el 90% de avance en la implementación de la política TICs del Estado de manera que los resultados se reflejen en la gestión interna, así como en la entrega de servicios digitales a usuarios y grupos de interés. | 2.1. Adecuar los sistemas de información para que brinden soluciones acordes a las necesidades institucionales para la prestación de servicios a los usuarios y faciliten las labores de los servidores públicos de la entidad | 2.1.5. Sistema de Gestión Documental electrónica adoptado.                                                                                                                |                       |      |      |      | 33         | Efectuar un diagnóstico de elementos técnicos, físicos, materiales financieros y humanos que se requieren para adoptar el Sistema de Gestión Documental electrónico.                        | 1              | Númerica                      | 2/02/2024               | 30/06/2024                    | Nro de diagnósticos realizados /Nro de informes programados *100                                                                                                           | Dirección de Gestión Corporativa/ Grupo Tecnologías de la Información y Comunicaciones/Grupo de Gestión Administrativa               | Coordinador(a) Grupo de Gestión Administrativa                                                  |                          | 39%                          |                         |                             |                             | 0%                            |                                            |                      |
| Gestión de las TICs            | 2. Alcanzar en el 2026 el 90% de avance en la implementación de la política TICs del Estado de manera que los resultados se reflejen en la gestión interna, así como en la entrega de servicios digitales a usuarios y grupos de interés. | 2.1. Adecuar los sistemas de información para que brinden soluciones acordes a las necesidades institucionales para la prestación de servicios a los usuarios y faciliten las labores de los servidores públicos de la entidad | 2.1.5. Sistema de Gestión Documental electrónica adoptado.                                                                                                                |                       |      |      |      | 34         | Presentar reporte periódico del seguimiento e implementación del Programa de Gestión Documental - PGD en el comité de gestión y desempeño                                                   | 1              | Númerica                      | 2/02/2024               | 31/12/2024                    | Nro. de reportes del PGD elaborados / Nro. de reportes del PGD programados *100                                                                                            | Grupo de Gestión Administrativa - Área de Archivo                                                                                    | Coordinador(a) Grupo de Gestión Administrativa                                                  |                          | 17%                          |                         |                             |                             |                               |                                            |                      |
| Gestión de las TICs            | 2. Alcanzar en el 2026 el 90% de avance en la implementación de la política TICs del Estado de manera que los resultados se reflejen en la gestión interna, así como en la entrega de servicios digitales a usuarios y grupos de interés. | 2.1. Adecuar los sistemas de información para que brinden soluciones acordes a las necesidades institucionales para la prestación de servicios a los usuarios y faciliten las labores de los servidores públicos de la entidad | 2.1.6. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información actualizado y ejecutado                                                                                          |                       |      |      |      | 35         | Identificar las necesidades tecnológicas de la entidad para el cuatrienio, de acuerdo a la información brindada por los grupos de trabajo del Fondo de Bienestar Social de la CGR           | 1              | Númerica                      | 2/01/2024               | 28/02/2024                    | Nro. de documentos con necesidades tecnológicas elaborado / Nro. de documentos con necesidades tecnológicas programados * 100                                              | Gerencia/Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones                                                                     | Profesional especializado grado 21 Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones      | 1,00                     | 100%                         | 100,00%                 |                             |                             |                               |                                            |                      |
| Gestión de las TICs            | 2. Alcanzar en el 2026 el 90% de avance en la implementación de la política TICs del Estado de manera que los resultados se reflejen en la gestión interna, así como en la entrega de servicios digitales a usuarios y grupos de interés. | 2.1. Adecuar los sistemas de información para que brinden soluciones acordes a las necesidades institucionales para la prestación de servicios a los usuarios y faciliten las labores de los servidores públicos de la entidad | 2.1.6. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información actualizado y ejecutado                                                                                          | 25%                   | 25%  | 25%  | 25%  | 36         | Implementar el plan estratégico de las tecnologías de la información a partir de las necesidades tecnológicas identificadas y complementadas con los criterios y requerimientos normativos. | 100            | Porcentual                    | 1/03/2024               | 31/12/2024                    | Nro. de planes estratégicos de las tecnologías de información elaborados e implementados / Nro. de planes estratégicos de las tecnologías de información programados * 100 | Gerencia/Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones                                                                     | Profesional especializado grado 21 Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones      | 40,00                    | 10%                          | 40,00%                  | 25%                         | 18%                         | 25%                           |                                            |                      |
| Gestión de las TICs            | 2. Alcanzar en el 2026 el 90% de avance en la implementación de la política TICs del Estado de manera que los resultados se reflejen en la gestión interna, así como en la entrega de servicios digitales a usuarios y grupos de interés. | 2.1. Adecuar los sistemas de información para que brinden soluciones acordes a las necesidades institucionales para la prestación de servicios a los usuarios y faciliten las labores de los servidores públicos de la entidad | 2.1.7. Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información actualizado y ejecutado                                                                                         | 25%                   | 25%  | 25%  | 25%  | 37         | Actualizar la ficha informativa de Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)                                                                                                | 1              | Númerica                      | 2/01/2024               | 30/01/2024                    | Nro de MSPI actualizados / Nro de MSPI programados * 100                                                                                                                   | Gerencia/Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones                                                                     | Profesional especializado grado 21 Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones      | 1,00                     | 100%                         | 100,00%                 | 25%                         | 18%                         | 43%                           |                                            |                      |

| PROCESO             | OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                                 | ESTRATEGIAS PLAN ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | PRODUCTO PLAN ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                              | META PLAN ESTRATÉGICO |      |      |      | No. Acción | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD                                                                                             | META ACTIVIDAD | DENOMINACIÓN UNIDAD DE MEDIDA | FECHA INICIO (DD/MM/AA) | FECHA FINALIZACIÓN (DD/MM/AA) | INDICADOR                                                                                                                                                | GRUPO(S) DE TRABAJO O ÁREA(S) RESPONSABLE(S) DE LA EJECUCIÓN                                                  | RESPONSABLE REPORTE AVANCE                                                                 | AVANCE FÍSICO DE LA META | AVANCE                       |                         |                             |                             |                               | OBSERVACIONES O CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO | ACCIONES PREVENTIVAS |
|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------|------|------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------------|-------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------------|--------------------------------------------|----------------------|
|                     |                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                        | 2023                  | 2024 | 2025 | 2026 |            |                                                                                                                         |                |                               |                         |                               |                                                                                                                                                          |                                                                                                               |                                                                                            |                          | Avance porcentual Tiempo (%) | (%) Actividad Acumulada | (%) Ponderado Producto 2023 | (%) Ponderado Producto 2024 | (%) Producto Plan Estratégico |                                            |                      |
| Gestión de las TICs | 2. Alcanzar en el 2026 el 90% de avance en la implementación de la política TICs del Estado de manera que los resultados se reflejen en la gestión interna, así como en la entrega de servicios digitales a usuarios y grupos de interés. | 2.1. Adecuar los sistemas de información para que brinden soluciones acordes a las necesidades institucionales para la prestación de servicios a los usuarios y faciliten las labores de los servidores públicos de la entidad                                                                                                           | 2.1.7. Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información actualizado y ejecutado                                                                                                                                      |                       |      |      |      | 38         | Efectuar la ejecución de las actividades programadas en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).   | 100            | Porcentual                    | 1/02/2024               | 31/12/2024                    | Nro. de actividades del MSPI ejecutadas / Nro. de actividades MSPI programadas * 100                                                                     | Gerencia/Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones                                              | Profesional especializado grado 21 Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones | 40,00                    | 18%                          | 40,00%                  |                             |                             |                               |                                            |                      |
| Gestión de las TICs | 2. Alcanzar en el 2026 el 90% de avance en la implementación de la política TICs del Estado de manera que los resultados se reflejen en la gestión interna, así como en la entrega de servicios digitales a usuarios y grupos de interés. | 2.2. Fomentar la apropiación de competencias en el uso de las tecnologías de la información de acuerdo con las necesidades y recursos tecnológicos de la entidad                                                                                                                                                                         | 2.2.1. Capacitación, talleres, jornadas de sensibilización.                                                                                                                                                            | 25%                   | 25%  | 25%  | 25%  | 39         | Programar y desarrollar capacitaciones para fortalecer las competencias en el uso de las tecnologías de la información. | 100            | Porcentual                    | 1/03/2024               | 10/12/2024                    | Nro. de capacitaciones realizadas / Nro. de capacitaciones programadas * 100                                                                             | Grupo TICs/ Dirección de Gestión Corporativa - Grupo de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Organizacional | Coordinador (a) del Grupo de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Organizacional         |                          | 11%                          |                         | 25%                         |                             | 25%                           |                                            |                      |
| Gestión de las TICs | 2. Alcanzar en el 2026 el 90% de avance en la implementación de la política TICs del Estado de manera que los resultados se reflejen en la gestión interna, así como en la entrega de servicios digitales a usuarios y grupos de interés. | 2.2. Fomentar la apropiación de competencias en el uso de las tecnologías de la información de acuerdo con las necesidades y recursos tecnológicos de la entidad                                                                                                                                                                         | 2.2.2. Informes de mediciones para realizar seguimiento al uso y aprovechamiento de las TICs en la gestión interna y en la entrega de servicios digitales a usuarios, ciudadanos y grupos de interés.                  | 25%                   | 25%  | 25%  | 25%  | 40         | Llevar a cabo la medición de los indicadores de seguimiento al uso y aprovechamiento de las TICs.                       | 3              | Númerica                      | 1/02/2024               | 31/12/2024                    | Nro. de reportes de medición elaborados / Nro. de reportes de medición programados * 100                                                                 | Gerencia/Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones                                              | Profesional especializado grado 21 Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones | 1,00                     | 18%                          | 33,33%                  | 25%                         | 8%                          | 33%                           |                                            |                      |
| Gestión Humana      | 3. Fortalecer la gestión del Talento Humano para que responda a los retos del contexto institucional, a partir del desarrollo integral de habilidades, reducción de brechas en competencias laborales y adaptación permanente al cambio.  | 3.1. Realizar el análisis del Talento Humano del Fondo de Bienestar, identificar sus capacidades, los factores que fomentan o perjudican su desempeño para orientar las estrategias de intervención                                                                                                                                      | 3.1.1. Documento bienal de la caracterización del Talento humano del Fondo de Bienestar Social de la CGR.                                                                                                              | 50%                   |      | 50%  |      | 41         | Socializar los resultados de la caracterización del Talento humano del FBSCGR                                           | 1              | Númerica                      | 1/02/2024               | 30/04/2024                    | Nro. de socializaciones realizadas / Nro. de socializaciones programadas * 100                                                                           | Dirección de Gestión Corporativa/ Grupo de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Organizacional              | Coordinador (a) del Grupo de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Organizacional         |                          | 66%                          |                         | 50%                         |                             | 50%                           |                                            |                      |
| Gestión Humana      | 3. Fortalecer la gestión del Talento Humano para que responda a los retos del contexto institucional, a partir del desarrollo integral de habilidades, reducción de brechas en competencias laborales y adaptación permanente al cambio.  | 3.1. Realizar el análisis del Talento Humano del Fondo de Bienestar, identificar sus capacidades, los factores que fomentan o perjudican su desempeño para orientar las estrategias de intervención                                                                                                                                      | 3.1.2. Planes de formación y capacitación anuales que contribuyan a disminuir las brechas de las competencias laborales, así como las generadas por el nuevo contexto institucional, priorizando las áreas misionales. |                       |      |      |      | 42         | Elaborar la medición de las necesidades de capacitación del talento humano de la entidad.                               | 1              | Númerica                      | 2/01/2024               | 31/01/2024                    | Nro. de mediciones de necesidades de capacitación elaboradas /Nro de mediciones de necesidades de capacitación programadas *100                          | Dirección de Gestión Corporativa/ Grupo de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Organizacional              | Coordinador (a) del Grupo de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Organizacional         | 1,00                     | 100%                         | 100,00%                 |                             |                             |                               |                                            |                      |
| Gestión Humana      | 3. Fortalecer la gestión del Talento Humano para que responda a los retos del contexto institucional, a partir del desarrollo integral de habilidades, reducción de brechas en competencias laborales y adaptación permanente al cambio.  | 3.1. Realizar el análisis del Talento Humano del Fondo de Bienestar, identificar sus capacidades, los factores que fomentan o perjudican su desempeño para orientar las estrategias de intervención                                                                                                                                      | 3.1.2. Planes de formación y capacitación anuales que contribuyan a disminuir las brechas de las competencias laborales, así como las generadas por el nuevo contexto institucional, priorizando las áreas misionales. |                       |      |      |      | 43         | Analizar la información de las necesidades de capacitación en general.                                                  | 1              | Númerica                      | 1/02/2024               | 16/02/2024                    | Nro. de reportes de necesidades de capacitación elaborados / Nro. de reportes de necesidades de capacitación programadas *100                            | Dirección de Gestión Corporativa/ Grupo de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Organizacional              | Coordinador (a) del Grupo de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Organizacional         | 1,00                     | 100%                         | 100,00%                 |                             |                             |                               |                                            |                      |
| Gestión Humana      | 3. Fortalecer la gestión del Talento Humano para que responda a los retos del contexto institucional, a partir del desarrollo integral de habilidades, reducción de brechas en competencias laborales y adaptación permanente al cambio.  | 3.1. Realizar el análisis del Talento Humano del Fondo de Bienestar, identificar sus capacidades, los factores que fomentan o perjudican su desempeño para orientar las estrategias de intervención                                                                                                                                      | 3.1.2. Planes de formación y capacitación anuales que contribuyan a disminuir las brechas de las competencias laborales, así como las generadas por el nuevo contexto institucional, priorizando las áreas misionales. | 25%                   | 25%  | 25%  | 25%  | 44         | Presentar a la Comisión de Personal el análisis de necesidades para definir la construcción del Plan de Capacitación.   | 1              | Númerica                      | 19/02/2024              | 23/02/2024                    | Nro. de reuniones con la comisión de personal realizadas / Nro. de reuniones con la comisión de personal programadas *100                                | Dirección de Gestión Corporativa/ Grupo de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Organizacional              | Coordinador (a) del Grupo de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Organizacional         | 1,00                     | 100%                         | 100,00%                 | 25%                         | 20%                         | 45%                           |                                            |                      |
| Gestión Humana      | 3. Fortalecer la gestión del Talento Humano para que responda a los retos del contexto institucional, a partir del desarrollo integral de habilidades, reducción de brechas en competencias laborales y adaptación permanente al cambio.  | 3.1. Realizar el análisis del Talento Humano del Fondo de Bienestar, identificar sus capacidades, los factores que fomentan o perjudican su desempeño para orientar las estrategias de intervención                                                                                                                                      | 3.1.2. Planes de formación y capacitación anuales que contribuyan a disminuir las brechas de las competencias laborales, así como las generadas por el nuevo contexto institucional, priorizando las áreas misionales. |                       |      |      |      | 45         | Construir el Plan institucional de Capacitación.                                                                        | 1              | Númerica                      | 26/02/2024              | 8/03/2024                     | Nro. de planes institucionales de capacitación elaborados /Nro. de planes institucionales de capacitación programados * 100                              | Dirección de Gestión Corporativa/ Grupo de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Organizacional              | Coordinador (a) del Grupo de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Organizacional         | 1,00                     | 100%                         | 100,00%                 |                             |                             |                               |                                            |                      |
| Gestión Humana      | 3. Fortalecer la gestión del Talento Humano para que responda a los retos del contexto institucional, a partir del desarrollo integral de habilidades, reducción de brechas en competencias laborales y adaptación permanente al cambio.  | 3.1. Realizar el análisis del Talento Humano del Fondo de Bienestar, identificar sus capacidades, los factores que fomentan o perjudican su desempeño para orientar las estrategias de intervención                                                                                                                                      | 3.1.2. Planes de formación y capacitación anuales que contribuyan a disminuir las brechas de las competencias laborales, así como las generadas por el nuevo contexto institucional, priorizando las áreas misionales. |                       |      |      |      | 46         | Ejecutar el Plan Institucional de Capacitación.                                                                         | 100            | Porcentual                    | 15/04/2024              | 13/12/2024                    | Nro. de actividades del plan institucional de capacitación ejecutadas / Nro de actividades del plan institucional de capacitación programadas * 100      | Dirección de Gestión Corporativa/ Grupo de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Organizacional              | Coordinador (a) del Grupo de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Organizacional         |                          | 0%                           |                         |                             |                             |                               |                                            |                      |
| Gestión Humana      | 3. Fortalecer la gestión del Talento Humano para que responda a los retos del contexto institucional, a partir del desarrollo integral de habilidades, reducción de brechas en competencias laborales y adaptación permanente al cambio.  | 3.1. Realizar el análisis del Talento Humano del Fondo de Bienestar, identificar sus capacidades, los factores que fomentan o perjudican su desempeño para orientar las estrategias de intervención                                                                                                                                      | 3.1.3. Documento anual de análisis sobre el impacto del plan de formación y capacitación de la entidad.                                                                                                                | 25%                   | 25%  | 25%  | 25%  | 47         | Socializar el análisis sobre el impacto de las capacitaciones realizadas en la vigencia 2023                            | 1              | Númerica                      | 15/01/2024              | 30/06/2024                    | Nro. de socializaciones realizadas /Nro. de socializaciones programadas * 100                                                                            | Dirección de Gestión Corporativa/ Grupo de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Organizacional              | Coordinador (a) del Grupo de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Organizacional         | 0,00                     | 46%                          | 0,00%                   |                             |                             |                               |                                            |                      |
| Gestión Humana      | 3. Fortalecer la gestión del Talento Humano para que responda a los retos del contexto institucional, a partir del desarrollo integral de habilidades, reducción de brechas en competencias laborales y adaptación permanente al cambio.  | 3.1. Realizar el análisis del Talento Humano del Fondo de Bienestar, identificar sus capacidades, los factores que fomentan o perjudican su desempeño para orientar las estrategias de intervención                                                                                                                                      | 3.1.3. Documento anual de análisis sobre el impacto del plan de formación y capacitación de la entidad.                                                                                                                |                       |      |      |      | 48         | Realizar el levantamiento de información para efectuar el análisis sobre el impacto de la capacitación del 2024.        | 1              | Númerica                      | 15/04/2024              | 27/12/2024                    | Nro. de documentos de análisis sobre impacto de capacitación elaborados / Nro. de documentos de análisis sobre impacto de capacitación programados * 100 | Dirección de Gestión Corporativa/ Grupo de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Organizacional              | Coordinador (a) del Grupo de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Organizacional         |                          | 0%                           |                         | 25%                         | 0%                          | 25%                           |                                            |                      |
| Gestión Humana      | 3. Fortalecer la gestión del Talento Humano para que responda a los retos del contexto institucional, a partir del desarrollo integral de habilidades, reducción de brechas en competencias laborales y adaptación permanente al cambio.  | 3.2. Promover la transformación de la cultura organizacional hacia la gestión del cambio, vocación del servicio público y los valores institucionales, con el fin de garantizar la efectividad de gestión misional de la entidad                                                                                                         | 3.2.1. Estrategia para la transformación de la cultura organizacional.                                                                                                                                                 | 25%                   | 25%  | 25%  | 25%  | 49         | Implementar la estrategia para transformar la cultura organizacional y competitividad.                                  | 1              | Númerica                      | 1/15/2024               | 13/12/2024                    | Nro. de estrategias implementadas / Nro. de estrategias programadas * 100                                                                                | Dirección de Gestión Corporativa/ Grupo de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Organizacional              | Coordinador (a) del Grupo de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Organizacional         |                          | 0%                           |                         | 25%                         |                             | 25%                           |                                            |                      |
| Gestión Humana      | 3. Fortalecer la gestión del Talento Humano para que responda a los retos del contexto institucional, a partir del desarrollo integral de habilidades, reducción de brechas en competencias laborales y adaptación permanente al cambio.  | 3.3. Orientar la adopción adecuada de las modalidades de trabajo, así como de las funciones de los servidores públicos de acuerdo a la modificación de planta de personal, según Decretos 148 y 149 de 2022, con el propósito de garantizar la rápida apropiación del aprendizaje y la gestión del conocimiento, minimizando los riesgos | 3.3.1. Modalidad de teletrabajo implementada.                                                                                                                                                                          | 15%                   | 20%  | 25%  | 40%  | 50         | Analizar y justificar la viabilidad de la implementación de la modalidad teletrabajo.                                   | 1              | Númerica                      | 1/02/2024               | 30/09/2024                    | Nro. de informes de análisis realizados /Nro. de informes de análisis programados * 100                                                                  | Dirección de Gestión Corporativa/ Grupo de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Organizacional              | Coordinador (a) del Grupo de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Organizacional         | 0,50                     | 24%                          | 50,00%                  | 15%                         | 5%                          | 20%                           |                                            |                      |

| PROCESO                             | OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                                | PLAN | ESTRATEGIAS PLAN ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | PLAN | PRODUCTO PLAN ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                                                                                                     | META PLAN ESTRATÉGICO |      |      |      | No. Acción | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD | META ACTIVIDAD                                                                                                                                                                            | DENOMINACIÓN UNIDAD DE MEDIDA | FECHA INICIO (DD/MM/AA) | FECHA FINALIZACIÓN (DD/MM/AA) | INDICADOR  | GRUPO(S) DE TRABAJO O ÁREA(S) RESPONSABLE(S) DE LA EJECUCIÓN                                                                                  | RESPONSABLE REPORTE AVANCE                                                                       | AVANCE FÍSICO DE LA META                                                           | AVANCE                       |                         |                             |                             |                               | OBSERVACIONES O CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO | ACCIONES PREVENTIVAS |  |  |
|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------|------|------|------------|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------|-------------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------------|--------------------------------------------|----------------------|--|--|
|                                     |                                                                                                                                                                                                                                          |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 2023                  | 2024 | 2025 | 2026 |            |                             |                                                                                                                                                                                           |                               |                         |                               |            |                                                                                                                                               |                                                                                                  |                                                                                    | Avance porcentual Tiempo (%) | (%) Actividad Acumulada | (%) Ponderado Producto 2023 | (%) Ponderado Producto 2024 | (%) Producto Plan Estratégico |                                            |                      |  |  |
| Gestión Humana                      | 3. Fortalecer la gestión del Talento Humano para que responda a los retos del contexto institucional, a partir del desarrollo integral de habilidades, reducción de brechas en competencias laborales y adaptación permanente al cambio. |      | 3.3. Orientar la adopción adecuada de las modalidades de trabajo, así como de las funciones de los servidores públicos de acuerdo a la modificación de planta de personal, según Decretos 148 y 149 de 2022, con el propósito de garantizar la rápida aprehensión del aprendizaje y la gestión del conocimiento, minimizando los riesgos |      | 3.3.1. Modalidad de teletrabajo implementada.                                                                                                                                                                                                                                                                 |                       |      |      |      |            | 51                          | Presentar el análisis de viabilidad al Comité Directivo del FBSCGR                                                                                                                        | 1                             | Númerica                | 1/10/2024                     | 15/11/2024 | Nro. de presentaciones del informe de viabilidad realizadas /Nro de presentaciones del informe de viabilidad programadas * 100                | Dirección de Gestión Corporativa/ Grupo de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Organizacional | Coordinador (a) del Grupo de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Organizacional | 0,00                         | 0%                      | 0,00%                       |                             |                               |                                            |                      |  |  |
| Gestión Humana                      | 3. Fortalecer la gestión del Talento Humano para que responda a los retos del contexto institucional, a partir del desarrollo integral de habilidades, reducción de brechas en competencias laborales y adaptación permanente al cambio. |      | 3.3. Orientar la adopción adecuada de las modalidades de trabajo, así como de las funciones de los servidores públicos de acuerdo a la modificación de planta de personal, según Decretos 148 y 149 de 2022, con el propósito de garantizar la rápida aprehensión del aprendizaje y la gestión del conocimiento, minimizando los riesgos |      | 3.3.2. Proceso de inducción general y específico del cargo a través del entrenamiento en el puesto de trabajo para mejora continua del desempeño de las funciones, que incluya orientación sobre los deberes y responsabilidades de acuerdo con la nueva estructura y funciones según modificación de planta. | 25%                   | 25%  | 25%  | 25%  |            | 52                          | Ejecutar la inducción y reinducción a toda la planta de personal del FBSCGR                                                                                                               | 100                           | Porcentual              | 1/02/2024                     | 15/12/2024 | Nro. de inducciones y reinducciones ejecutadas / Nro. de inducciones y reinducciones programadas *100                                         | Dirección de Gestión Corporativa/ Grupo de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Organizacional | Coordinador (a) del Grupo de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Organizacional |                              | 19%                     |                             | 25%                         |                               | 25%                                        |                      |  |  |
| Desarrollo Estratégico y Planeación | 4. Aumentar el desempeño institucional por medio de la implementación del proceso de reorganización administrativa, gestión, seguimiento y control permanentes de los recursos financieros y mejora de la infraestructura física.        |      | 4.1. Actualizar el modelo de operación soportado en el estudio de reorganización administrativa.                                                                                                                                                                                                                                         |      | 4.1.1. Modelo Integrado de Planeación y Gestión implementado.                                                                                                                                                                                                                                                 | 25%                   | 25%  | 25%  | 25%  |            | 53                          | Elaborar el Plan de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión que se ejecutará en la vigencia                                                                           | 1                             | Númerica                | 2/01/2024                     | 28/02/2024 | Nro. de planes de Implementación del MIPG elaborados/Nro de planes de implementación del MIPG programados*100                                 | Oficina de Planeación                                                                            | Jefe Oficina de Planeación                                                         | 1,00                         | 100%                    | 100,00%                     |                             | 25%                           | 14%                                        | 39%                  |  |  |
| Desarrollo Estratégico y Planeación | 4. Aumentar el desempeño institucional por medio de la implementación del proceso de reorganización administrativa, gestión, seguimiento y control permanentes de los recursos financieros y mejora de la infraestructura física.        |      | 4.1. Actualizar el modelo de operación soportado en el estudio de reorganización administrativa.                                                                                                                                                                                                                                         |      | 4.1.1. Modelo Integrado de Planeación y Gestión implementado.                                                                                                                                                                                                                                                 |                       |      |      |      |            | 54                          | Ejecutar la programación de actividades de la fase de implementación de Modelo Integrado de Planeación y Gestión .                                                                        | 100                           | Porcentual              | 1/04/2024                     | 20/12/2024 | Nro. de actividades del plan de implementación del MIPG ejecutadas /Nro. de actividades del Plan de Implementación del MIPG programadas * 100 | Oficina de Planeación, dependencias y grupos de trabajo                                          | Jefe Oficina de Planeación                                                         | 15,00                        | 0%                      | 15,00%                      |                             |                               |                                            |                      |  |  |
| Desarrollo Estratégico y Planeación | 4. Aumentar el desempeño institucional por medio de la implementación del proceso de reorganización administrativa, gestión, seguimiento y control permanentes de los recursos financieros y mejora de la infraestructura física.        |      | 4.1. Actualizar el modelo de operación soportado en el estudio de reorganización administrativa.                                                                                                                                                                                                                                         |      | 4.1.2. Programación anual de actualización de la documentación de los procesos del Sistema Integrado de Gestión.                                                                                                                                                                                              |                       |      |      |      |            | 55                          | Establecer los documentos que se actualizarán por procesos                                                                                                                                | 1                             | Númerica                | 2/01/2024                     | 30/03/2024 | Nro. de base de datos de documentos para actualizar elaboradas/Nro. de base de datos de documentos programadas*100                            | Oficina de Planeación, dependencias y grupos de trabajo                                          | Jefe Oficina de Planeación                                                         | 1,00                         | 100%                    | 100,00%                     |                             |                               |                                            |                      |  |  |
| Desarrollo Estratégico y Planeación | 4. Aumentar el desempeño institucional por medio de la implementación del proceso de reorganización administrativa, gestión, seguimiento y control permanentes de los recursos financieros y mejora de la infraestructura física.        |      | 4.1. Actualizar el modelo de operación soportado en el estudio de reorganización administrativa.                                                                                                                                                                                                                                         |      | 4.1.2. Programación anual de actualización de la documentación de los procesos del Sistema Integrado de Gestión.                                                                                                                                                                                              | 25%                   | 25%  | 25%  | 25%  |            | 56                          | Realizar reporte trimestral sobre el avance en la actualización de los documentos de los procesos                                                                                         | 4                             | Númerica                | 2/01/2024                     | 31/12/2024 | Nro. de reportes realizados/Nro. de reportes programados*100                                                                                  | Oficina de Planeación                                                                            | Jefe Oficina de Planeación                                                         |                              | 24%                     |                             |                             | 25%                           | 8%                                         | 33%                  |  |  |
| Desarrollo Estratégico y Planeación | 4. Aumentar el desempeño institucional por medio de la implementación del proceso de reorganización administrativa, gestión, seguimiento y control permanentes de los recursos financieros y mejora de la infraestructura física.        |      | 4.1. Actualizar el modelo de operación soportado en el estudio de reorganización administrativa.                                                                                                                                                                                                                                         |      | 4.1.2. Programación anual de actualización de la documentación de los procesos del Sistema Integrado de Gestión.                                                                                                                                                                                              |                       |      |      |      |            | 57                          | Realizar la revisión de los actos administrativos vigentes para determinar la pertinencia de los comités existentes en el FBSCGR.                                                         | 1                             | Númerica                | 2/01/2024                     | 30/11/2024 | Nro. de actas de revisión realizadas / Nro. de actas de revisión programadas * 100                                                            | Gerencia Grupo de Asuntos Jurídicos                                                              | Asesor Jurídico                                                                    | 0,25                         | 27%                     | 25,00%                      |                             |                               |                                            |                      |  |  |
| Desarrollo Estratégico y Planeación | 4. Aumentar el desempeño institucional por medio de la implementación del proceso de reorganización administrativa, gestión, seguimiento y control permanentes de los recursos financieros y mejora de la infraestructura física.        |      | 4.1. Actualizar el modelo de operación soportado en el estudio de reorganización administrativa.                                                                                                                                                                                                                                         |      | 4.1.2. Programación anual de actualización de la documentación de los procesos del Sistema Integrado de Gestión.                                                                                                                                                                                              |                       |      |      |      |            | 58                          | Actualizar y fortalecer los comités que se requieran en el FBSCGR, asegurando su alineación con los actos administrativos y contribuyendo a la eficacia del Sistema Integrado de Gestión. | 100                           | Porcentual              | 1/02/2024                     | 30/11/2024 | Nro de actualizaciones realizadas / Nro. de actualizaciones requeridas *100                                                                   | Gerencia Grupo de Asuntos Jurídicos                                                              | Asesor Jurídico                                                                    |                              | 19%                     |                             |                             |                               |                                            |                      |  |  |
| Gestión Administrativa              | 4. Aumentar el desempeño institucional por medio de la implementación del proceso de reorganización administrativa, gestión, seguimiento y control permanentes de los recursos financieros y mejora de la infraestructura física.        |      | 4.1. Actualizar el modelo de operación soportado en el estudio de reorganización administrativa.                                                                                                                                                                                                                                         |      | 4.1.3. Plan Institucional de Archivos actualizado e implementado para fortalecer la gestión del manejo documental.                                                                                                                                                                                            | 25%                   | 25%  | 25%  | 25%  |            | 59                          | Presentar reporte periódico de la ejecución del Plan Institucional de Archivo - PINAR                                                                                                     | 4                             | Númerica                | 2/01/2024                     | 31/12/2024 | Nro. de reportes del PINAR elaborados / Nro. de reportes del PINAR programados *100                                                           | Grupo de Gestión Administrativa - Área de Archivo                                                | Coordinador(a) Grupo de Gestión Administrativa                                     |                              | 24%                     |                             | 25%                         |                               | 25%                                        |                      |  |  |
| Gestión Financiera                  | 4. Aumentar el desempeño institucional por medio de la implementación del proceso de reorganización administrativa, gestión, seguimiento y control permanentes de los recursos financieros y mejora de la infraestructura física.        |      | 4.2. Planificar y realizar seguimiento permanente a las rentas y apropiaciones presupuestales de acuerdo con los objetivos y metas propuestas.                                                                                                                                                                                           |      | 4.2.1. Documentos de seguimiento y control a la planificación y ejecución de los recursos presupuestales del Fondo de Bienestar Social.                                                                                                                                                                       |                       |      |      |      |            | 60                          | Realizar capacitación respecto a la gestión de la ejecución presupuestal de gastos, a los responsables del manejo los recursos.                                                           | 3                             | Númerica                | 2/01/2024                     | 30/11/2024 | Nro. de capacitaciones realizadas /Nro. de capacitaciones programadas * 100                                                                   | Grupo de Gestión Financiera- Área de Presupuesto                                                 | Profesional especializado grado 19 Área de Presupuesto                             |                              | 27%                     |                             |                             |                               |                                            |                      |  |  |
| Gestión Financiera                  | 4. Aumentar el desempeño institucional por medio de la implementación del proceso de reorganización administrativa, gestión, seguimiento y control permanentes de los recursos financieros y mejora de la infraestructura física.        |      | 4.2. Planificar y realizar seguimiento permanente a las rentas y apropiaciones presupuestales de acuerdo con los objetivos y metas propuestas.                                                                                                                                                                                           |      | 4.2.1. Documentos de seguimiento y control a la planificación y ejecución de los recursos presupuestales del Fondo de Bienestar Social.                                                                                                                                                                       | 25%                   | 25%  | 25%  | 25%  |            | 61                          | Generar informe de ejecución de los recursos presupuestales con su respectivo análisis y comunicar al Comité Interno de Programación Presupuestal                                         | 12                            | Númerica                | 2/01/2024                     | 30/12/2024 | Nro. de informes elaborados y comunicados / Nro. de informes programados * 100                                                                | Grupo de Gestión Financiera- Área de Presupuesto                                                 | Profesional especializado grado 19 Área de Presupuesto                             | 3,00                         | 25%                     | 25,00%                      | 25%                         | 4%                            | 25%                                        |                      |  |  |
| Gestión Financiera                  | 4. Aumentar el desempeño institucional por medio de la implementación del proceso de reorganización administrativa, gestión, seguimiento y control permanentes de los recursos financieros y mejora de la infraestructura física.        |      | 4.2. Planificar y realizar seguimiento permanente a las rentas y apropiaciones presupuestales de acuerdo con los objetivos y metas propuestas.                                                                                                                                                                                           |      | 4.2.1. Documentos de seguimiento y control a la planificación y ejecución de los recursos presupuestales del Fondo de Bienestar Social.                                                                                                                                                                       |                       |      |      |      |            | 62                          | Revisar y validar la información de ejecución presupuestal de recursos nación y recursos propios.                                                                                         | 4                             | Númerica                | 1/03/2024                     | 30/12/2024 | Nro. de informes revisados y validados / Nro. de informes programados * 100                                                                   | Grupo de Gestión Financiera / Asesoría Financiera                                                | Asesor(a) Financiero(a)                                                            | 1,00                         | 10%                     | 25,00%                      |                             |                               |                                            |                      |  |  |

| PROCESO                | OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                         | ESTRATEGIAS PLAN ESTRATÉGICO                                                                                                           | PRODUCTO PLAN ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                     | META PLAN ESTRATÉGICO |      |      |      | No. Acción | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD                                                                                                                          | META ACTIVIDAD | DENOMINACIÓN UNIDAD DE MEDIDA | FECHA INICIO (DD/MM/AA) | FECHA FINALIZACIÓN (DD/MM/AA) | INDICADOR                                                                                                                                                                                | GRUPO(S) DE TRABAJO O ÁREA(S) RESPONSABLE(S) DE LA EJECUCIÓN | RESPONSABLE REPORTE AVANCE                     | AVANCE FÍSICO DE LA META | AVANCE                       |                         |                             |                             |                               | OBSERVACIONES O CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO | ACCIONES PREVENTIVAS |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------|------|------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------|------------------------------|-------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------------|--------------------------------------------|----------------------|
|                        |                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                               | 2023                  | 2024 | 2025 | 2026 |            |                                                                                                                                                      |                |                               |                         |                               |                                                                                                                                                                                          |                                                              |                                                |                          | Avance porcentual Tiempo (%) | (%) Actividad Acumulada | (%) Ponderado Producto 2023 | (%) Ponderado Producto 2024 | (%) Producto Plan Estratégico |                                            |                      |
| Gestión Administrativa | 4. Aumentar el desempeño institucional por medio de la implementación del proceso de reorganización administrativa, gestión, seguimiento y control permanentes de los recursos financieros y mejora de la infraestructura física. | 4.3. Gestionar los recursos necesarios para la actualización, mantenimiento y conservación de la infraestructura física de la entidad. | 4.3.1. Plan anual de adquisición, adecuación y mantenimiento de la infraestructura implementado con el fin de garantizar la calidad de los servicios y optimizar las condiciones laborales y el bienestar de los funcionarios |                       |      |      |      | 63         | Evaluar y priorizar las necesidades de adquisición y mantenimiento de infraestructura, de acuerdo con la asignación de presupuesto para la vigencia. | 1              | Númerica                      | 2/01/2024               | 31/01/2024                    | Nro. de documento de evaluación y priorización elaborados / Nro. de documento de evaluación y priorización programados * 100                                                             | Grupo de Gestión Administrativa - Área de Recursos Físicos   | Coordinador(a) Grupo de Gestión Administrativa | 1,00                     | 100%                         | 100,00%                 |                             |                             |                               |                                            |                      |
|                        |                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                               | 25%                   | 25%  | 25%  | 25%  |            |                                                                                                                                                      |                |                               |                         |                               |                                                                                                                                                                                          |                                                              |                                                |                          |                              |                         | 25%                         | 19%                         | 25%                           |                                            |                      |
| Gestión Administrativa | 4. Aumentar el desempeño institucional por medio de la implementación del proceso de reorganización administrativa, gestión, seguimiento y control permanentes de los recursos financieros y mejora de la infraestructura física. | 4.3. Gestionar los recursos necesarios para la actualización, mantenimiento y conservación de la infraestructura física de la entidad. | 4.3.1. Plan anual de adquisición, adecuación y mantenimiento de la infraestructura implementado con el fin de garantizar la calidad de los servicios y optimizar las condiciones laborales y el bienestar de los funcionarios |                       |      |      |      | 64         | Elaborar y ejecutar el plan anual de adquisición, adecuación y mantenimiento.                                                                        | 100            | Porcentual                    | 1/02/2024               | 31/12/2024                    | Nro. de actividades ejecutadas del Plan anual de adquisición, adecuación y mantenimiento/ Nro. de actividades del Plan anual de adquisición, adecuación y mantenimiento programadas *100 | Gestión Administrativa - Área de Recursos Físicos            | Coordinador(a) Grupo de Gestión Administrativa | 50,00                    | 18%                          | 50,00%                  |                             |                             |                               |                                            |                      |